



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/jbb

Nº 25

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** correspondiente al día **TRECE (13) de AGOSTO de 2019**.

DECRETO: Para la sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **trece (13) de agosto de 2019 a las 12:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
- 2.º ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONCURSO DE PARCELA RESIDENCIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES PUERTO BARRAMEDA – ARENAL – FARO, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDE AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN GENERAL DE VENTA (RÉGIMEN DE COOPERATIVA)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	13-08-2019 11:10:19
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	13-08-2019 11:12:50

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>

